INFORME DE GESTIÓN No. 03

CIUDAD Y FECHA: Yopal, ABRIL DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	169-CELIC- 2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/01/2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 27 GU027907 Entidad que expide la póliza: CONFIANZA Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 22-01-2018
4. CRP	No. CRP: 17818 Fecha expedición CRP: 21-01-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 25.894.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21-01-2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JUAN DIEGO ARGUELLO SUAREZ Identificación: 1049602644 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CALLE 42 # 1 – 127 Mz G casa 1 Ciudad de residencia: Yopal-Casanare Teléfono de contacto: 3212589226 E-mail de contacto: jd.arguello@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: **Capitán Edwin Prieto Salazar** Cargo: **Director Liceo Gustavo Matamoros León** Resolución de Delegación: **No. 01 del 19 de Enero de 2018**
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente de CIENCIAS NATURALES de los Liceos del Ejército
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. • Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que

<table>
<tr><td></td><td>sean exigidos por la institución.
• Las demás funciones que le sean asignadas que estén de acuerdo con la naturaleza del cargo</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
Obligación No. 1 : Asistí a la video conferencia de la Dirección General de los Liceos sobre la socialización de mallas curriculares

Obligación No. 2 : Participe en la socialización de las planillas SIE

Obligación No. 3: Realice la firma del contrato y posesión del cargo, carga académica y lugar de trabajo

Obligación No. 4 : Asistí a la videoconferencia sobre el sobre proyecto Eagle

Obligación No. 5 : Asistí a la video conferencia del con el asesor de EFQM

Obligación No. 6: Asistí y participe en la capacitación de Lectores Competentes organizada por Fundamerani

Obligación No. 7: Asistí y participe en la pausa activa realizada en la Institución

Obligación No. 8: Asistí y participé en la reunión de acreditación del grupo de EFQM

Obligación No. 9: Asistí y participé de la video conferencia con el asesor de EFQM

Obligación No. 10 : Asistí a la video conferencia sobre proceso EFQM (directrices generales para tres estrellas-ratificación)

Obligación No. 11: Asistí y participé en la capacitación sobre inteligencias múltiples.

Obligación No. 12: Participe en la reunión donde realizamos la alineación del matriz CAME (EFQM grupo líder)

Obligación No. 13: realice el seguimiento de clase para las asignaturas de química, biología y laboratorio de química para los grados 9, 10, 11.

Obligación No. 14: Participe en la creación de las Mallas curriculares de Ciencias Naturales.

Obligación No. 15: Cumplí con la carga académica designada para el periodo de marzo con los grados de 9, 10, 11.

Obligación No. 16: Asistí y participé de la asamblea de padres de familia para orientar las directrices del manual de convivencia, debido proceso y dinámica de las asignaturas que oriento

Obligación No. 17: Participe en el trabajo extracurricular del grupo de robótica de la institución.

Obligación No. 18: Desarrolle la organización de materiales y reactivos en el laboratorio de química.
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Yopal, ABRIL de 2018.

Juan Diego Arguello S

JUAN DIEGO ARGUELLO
CC.: 1049602644 Tunja